

**ACTA DE DIRECTORIO N° 1087**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de mayo de 2026, a las 17:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Maipú 272 de esta Ciudad los Directores de Reba Compañía Financiera S.A. (la Sociedad) que firman al pie de la presente, bajo la presidencia del Sr. Horacio Angeli y con la asistencia de la Comisión Fiscalizadora; existiendo quórum suficiente pasan a tratar los siguientes puntos del orden del día:

.....

**7. Consideración de propuesta de aporte irrevocable para futuras emisiones de acciones por aumento de capital.-**

El Sr. Vicepresidente informa a los presentes que la Sociedad ha recibido en fecha 28/05/26 una propuesta por parte del accionista Horacio Angeli para la realización de un aporte irrevocable a cuenta de futuras emisiones de acciones por aumento de capital. Manifiesta que resulta de interés para la Sociedad este Aporte, ya que el mismo estará destinado a la integración de capital de trabajo mejoras en la liquidez y el flujo de caja para la atención de las necesidades del negocio.

El señor Vicepresidente manifiesta que no se transcribe en la presente la propuesta debido a que los integrantes del Directorio y del órgano de fiscalización lo han recibido con suficiente antelación para su lectura, y que a fin de su consideración y consecuente aprobación, a continuación se detallan sus principales características: (i) el accionista Hoaracio Angeli se compromete a suscribir e integrar el Aporte por la suma de \$800.000.000 (Pesos quinientos millones); (ii) de aprobarse la capitalización del Aporte el accionista Horacio Angeli recibirá acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (pesos uno) por acción y de un voto por acción; (iii) las nuevas acciones se emitirán con prima de emisión que deberá ser determinada por la asamblea de accionistas; (iv) la primera asamblea de accionistas de la Sociedad que se celebre en un plazo que no deberá exceder los seis meses calendarios a contar desde la aceptación del Aporte por parte del Directorio de la Sociedad, tratará como punto expreso del orden del día el aumento de capital por el Aporte realizado; (v) el Aporte no devengará intereses; y (vi) en caso que la Sociedad decidiera restituir el Aporte a dicho accionista o el mismo no fuera aprobado por la asamblea de accionistas de la Sociedad en el plazo indicado precedentemente, el Aporte pasará a integrar el pasivo de la Sociedad en carácter de crédito subordinado.

Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio resuelve por unanimidad de los presentes aceptar en los términos propuestos el Aporte Irrevocable para futuras emisiones de acciones por aumento de capital ofrecido, dejando constancia de que en caso de corresponder, al momento de su capitalización, la misma se realizará ad referendum de la aprobación de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en atención a que el aporte se encuentra alcanzado por los supuestos previstos en el Capítulo V del T.O. “Autorización y Composición del Capital de Entidades Financieras”, circunstancia que fue puesta de manifiesto por el aportante en oportunidad de efectuar su propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17:30 horas del día arriba indicado.-

*(Fdo.: Horacio Angeli - Presidente; Hugo Raúl Garnero - Vicepresidente; Federico Caparrós Bosch - Director Titular; Martin Ghirardotti por la Comisión Fiscalizadora)*